



# CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

CONTRALORÍA INTERNA  
OFICIO N°: CI/095/2024  
ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411

Guanajuato, Gto., 09 de mayo de 2024.

«2024, a 200 años de la instalación del Primer  
Congreso Constituyente de Guanajuato»

**Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**  
**Grupo Parlamentario del PAN**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2024 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo  
Del Estado de Guanajuato**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
<b>RECIBIDO</b> 09 MAYO 2024		
HORA	4:41	Nombre Mac
FOLIO		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



Con copia:  
• Archivo

AREA QUE CLASIFICA: Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.  
DATOS TESTADOS: Información confidencial  
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 7, fracción XXII, 68, 76 y 77 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.  
FECHA DE CLASIFICACION: 04 de julio de 2024, aprobada en la vigésima cuarta sesión ordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.



**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**



## INFORME FINAL

**Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**

**AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES**

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES**

**PERIODO**

**1 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024**

**GUANAJUATO, GTO., A 9 DE MAYO DE 2024**

## CONTENIDO

I.-	INTRODUCCIÓN	1
II.-	OBJETIVO	1
III.-	ALCANCE	1
IV.-	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.-	RESULTADOS	7
VI.-	CONCLUSIONES	7

2

Version Pública

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2024 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/028/2024 y CI/064/2024 de fechas 7 de febrero y 6 de marzo de 2024, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 342,609	\$ 230,992	67
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 386,133	\$ 266,720	69

#### IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»*

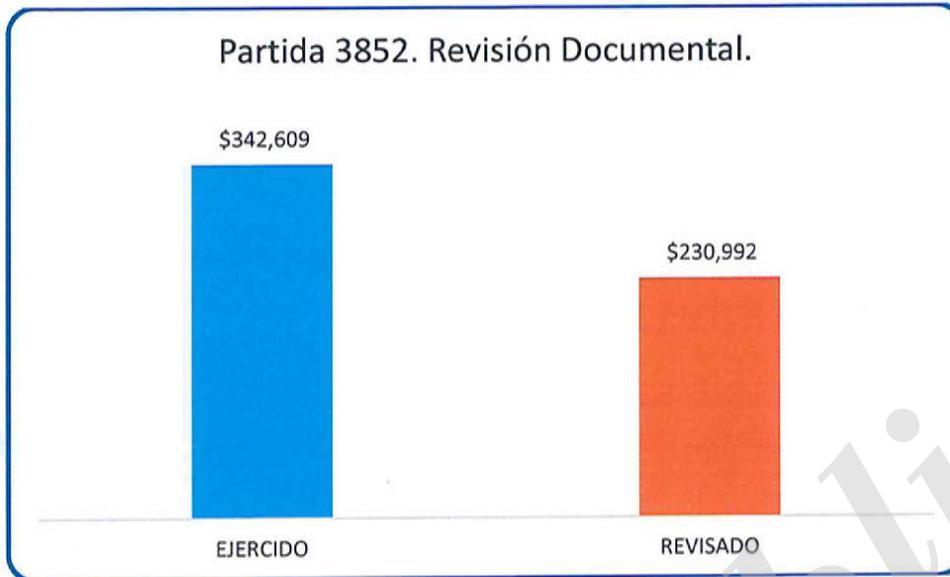
##### A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

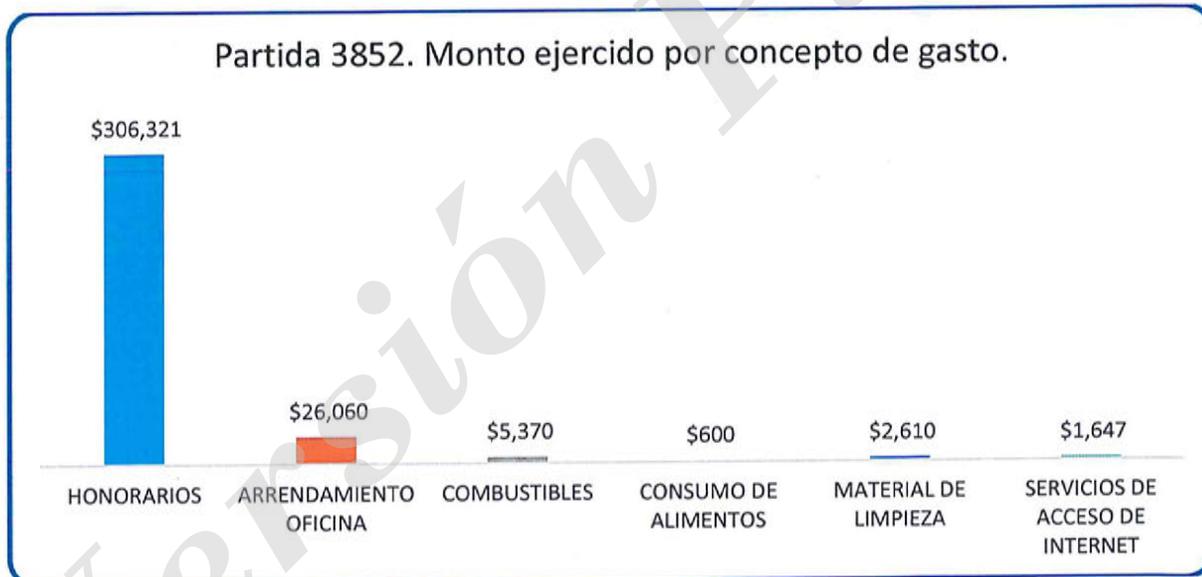
La revisión documental incluyó:

- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

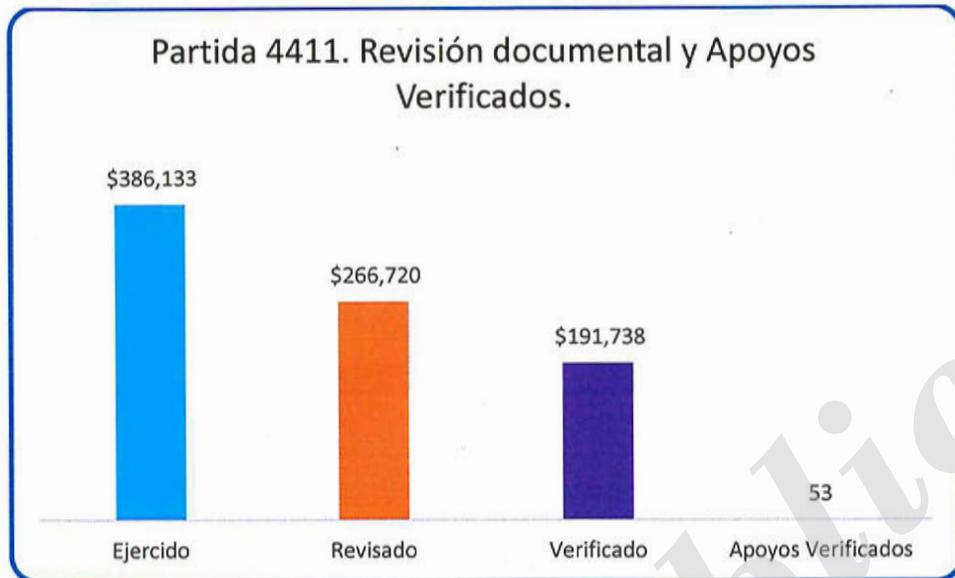
El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



### B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Tipo de ayuda	Importe	Fecha Verificación
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG	\$ 18,819.00	
1	Patricia López Negrete	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
2	Edith Paredes Juárez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
3	Ma. Guadalupe López Negrete	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
4	Abril Michelle Ceja Piña	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
5	Araceli Piña Vera	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
6	Cipriana Hernández	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
7	Francisca Luna Ramírez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
8	Sara Noemí Reyes Villa	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
9	Melani Natalia Reyes	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
10	Sara Edith Rodríguez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
11	Cristina Pérez Rangel	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
12	Cristina Gómez Pérez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
13	Ma. Laura Hernández	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
14	Esperanza Ponce Pérez	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
15	Juana Delgado Zuñiga	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
16	Ximena Alejandra Guerrero	Arts. 7 fracc. X, 77 fracc. I, de LTAIPEG; 3 fracc. VIII LPDPSOEG		11/03/2024
17	RAMIREZ RAZO ANIBAL JAVIER	TRAMITE PARA VISA DE TRABAJO	\$ 6,100.00	11/03/2024
	<b>APOYO COLECTIVO</b>	<b>POSADAS</b>	\$ 10,310.00	
18	MA. ANGÉLICA GUADALUPE C. REYES	Confirma apoyo para posada en la comunidad de Estancias de Otate, en donde se reunieron aproximadamente 90 personas		11/03/2024
19	DIANA ROSALBA PÉREZ REYES	Confirma apoyo para posada en la Comunidad de Los Alisos aproximadamente para 45 personas		11/03/2024
20	MARÍA LUISA DEL CARMEN CARMONA	Confirma que recibió apoyo para para posada a la que asistieron aproximadamente 150 personas		11/03/2024
21	MARÍA MANDUJANO PONCE	Confirma apoyo para posada con asistencia de aproximadamente 100 personas		11/03/2024
22	RICARDO RAMÍREZ VALLE	Confirma apoyo para posada con asistencia de 15 personas aproximadamente		11/03/2024
23	NICOLÁS MORENO SÁNCHEZ	Confirma el apoyo para posada a la que asistieron aproximadamente 110 personas		11/03/2024
24	MARÍA FIDELA MONJARAS GOMEZ	Confirma apoyo para posada a la que asistieron 25 personas aproximadamente en la Comunidad de Cerro Verde		11/03/2024

25	MARIBEL VELÁZQUEZ ROMERO	Asistió a la posada organizada por la Diputada.		11/03/2024
26	MARÍA SILVERIA CIENEGA MANDUJANO	Asistió a la posada organizada por la Diputada.		11/03/2024
27	EVANGELINA BARAJAS AMARO	Confirma apoyo para posada con asistencia de aproximadamente 40 personas		11/03/2024
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE COBIJAS	\$ 51,000.00	
28	MARIBEL VELÁZQUEZ ROMERO	Recibió 20 cobijas para su comunidad San José de Otates		03/11/2024
29	MARÍA SILVERIA CIENEGA MANDUJANO	Recibió 10 cobijas para habitantes de su comunidad.		03/11/2024
30	JUANA MANDUJANO	Recibió 10 cobijas para habitantes de su comunidad.		03/11/2024
31	MA. ANGÉLICA GUADALUPE CARRANCO REYES	Confirma que recibió 21 cobijas		03/11/2024
32	MARÍA MANDUJANO PONCE	Confirma que recibió 6 cobijas		03/11/2024
33	RICARDO RAMÍREZ VALLE	Confirma que recibió aproximadamente 25 cobijas aproximadamente para la Comunidad Mesa de Medina		03/11/2024
34	NICOLÁS MORENO SÁNCHEZ	Confirma que recibió aproximadamente 90 cobijas para la comunidad de Ojo de Agua		03/11/2024
35	MARÍA FIDELA MONJARAS GOMEZ	Confirma que recibió cobijas para 8 familias de su comunidad de Cerro Verde		03/11/2024
36	EVANGELINA BARAJAS AMARO	Confirma que recibió 20 cobijas		03/11/2024
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE COBIJAS	\$ 10,000.00	
37	MARÍA SILVERIA CIENEGA MANDUJANO	Recibió 2 frazadas, se entregó una por delegada y subdelegada de las comunidades		03/11/2024
38	JUANA MANDUJANO	Recibió una frazada		03/11/2024
39	EMILIANO MANDUJANO MARTÍNEZ	Recibió una frazada		03/11/2024
40	MARÍA ANGÉLICA GUADALUPE C. REYES	Recibió dos frazadas		11/03/2024
41	MENDEZ ARENAS REMEDIOS VIANEY	CEMENTO P/VIVIENDA	\$ 1,463.00	03/11/2024
42	MUÑOZ PALMA ANA LUISA	MATERIAL P/VENTA	\$ 1,500.00	03/11/2024
	APOYO COLECTIVO	APOYO CON TRICICLOS	\$ 19,596.00	
43	JUAN GARCÍA HEREDIA	RECIBIÓ UN TRICICLO		03/11/2024
44	BLANCA CECILIA ALVARADO RENTERÍA	RECIBIÓ UN TRICICLO		03/11/2024

45	SANDRA JANET MORENO RAMÍREZ	RECIBIÓ UN TRICICLO		03/11/2024
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 22,950.00	
46	DIANA ROSALBA PÉREZ	Confirma que recibió 9 despensas para los Alisos		11/03/2024
47	MARÍA LUISA DEL CARMEN CARDONA	Confirma que recibió de 7 a 8 despensas para el Rancho Los Naranjos		11/03/2024
48	JUANA MANDUJANO	Confirma que recibió 7 despensas para la Comunidad El Gigante		11/03/2024
49	RICARDO RAMÍREZ VALLE	Confirma que recibió aproximadamente 12 despensas para la comunidad de Mesa de Medina		11/03/2024
	APOYO COLECTIVO	ENTREGA DE DESPENSAS	\$ 50,000.00	
50	JULIA SÁNCHEZ BUSTOS	La beneficiaria confirma que recibió las despensas para vecinos de su colonia Villas de Jazmín		11/03/2024
51	MA. FÉLIX SÁNCHEZ PARDO	La beneficiaria confirma que recibió 20 despensas que se entregaron en la colonia León I, así mismo, agradece el apoyo para los talleres de repostería, bisutería, pasta francesa y belleza.		11/03/2024
52	ANA DE CANCHOLA	La beneficiaria confirma que recibió apoyo de despensas que se entregaron a personas de Ampliación San Francisco.		11/03/2024
53	ARTURO MUÑOZ MOCINO	El Sr. Arturo confirma la recepción de despensas para la colonia Duarte		11/03/2024
<b>TOTAL VERIFICADO</b>			<b>\$ 191,738.00</b>	

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

